



C I R C U L A R CSJATC21-31

Fecha: 3 de marzo de 2021

Para: **CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAÍS,  
DEPACHOS DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

Asunto: *“Informe de las eventuales acciones legales que hubiesen sido iniciadas en nombre y representación de DIMETALES S.A.S.”*

Para los fines pertinentes, se comunica oficio N°. 217 suscrito la doctora Berta Luz Viñas Ramos, Juez 12 Promiscuo Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, dirigido en respuesta a derecho de petición a la señora Leonor Martínez Villamizar Gerente y Representante Legal de DIMETALES S.A.S., quien solicita:

*“SE INFORME la cantidad de las eventuales acciones legales que hubiesen sido iniciadas en nombre y representación de DIMETALES y que hayan sido radicadas en el Municipio Barrancabermeja del Departamento de Santander, así como cualquier otra radicada en cualquier ámbito competencial dentro del territorio nacional.”*

Por lo anterior dar respuesta UNICA Y DIRECTAMENTE a la peticionaria, al correo electrónico: [gerencia@dimetales.com](mailto:gerencia@dimetales.com)

Cordialmente,

**CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ**  
Presidente

Anexo: 2 folios

CREV/lmc

Sala N° 08

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[Barranquilla-Atlántico, Colombia](#)